



Mi arrendador acaba de darme un Aviso de 10 Días para Cumplir o Desocupar la propiedad

-
- ❖ Lea esto *solo* si vive en el Estado de Washington.
 - ❖ Las leyes de desalojos siguen cambiando. Lea sobre los cambios más recientes a la ley en WashingtonLawHelp.org/resource/eviction
 - ❖ Si su arrendador amenaza con desalojarle, use nuestra [Ayuda para Defenderse del Desalojo](#) O aplique por internet para recibir ayuda en nwjustice.org/apply-online.
-

Vivo en el Estado de Washington. ¿Debería leer esto?

Sí, si usted renta el lugar donde vive y acaba de recibir un Aviso de 10 Días para Cumplir o Desocupar la propiedad de su arrendador.

No, si usted es dueño de la casa móvil en la que vive y renta el lote. En su lugar, lea [El arrendador de mi parque de casas manufacturadas/móviles acaba de darme un Aviso de 20 días para Pagar o Desocupar la propiedad](#) y hable con un abogado de inmediato. La información de contacto está más abajo.

¿Qué aprenderé leyendo esto?

- ✓ De qué se trata este aviso
- ✓ Qué hacer si recibe este aviso de su arrendador
- ✓ Dónde conseguir ayuda legal

¿Qué es un Aviso de o 10 Días para Cumplir o Desocupar la propiedad?

Es una advertencia de su arrendador. Un arrendador que cree que usted ha quebrantado (violado) una regla importante (sustancial) de su contrato, que no sea no pagar la renta, puede darle este tipo de aviso.

El aviso debe decirle exactamente qué parte importante ("sustancial") del contrato de arrendamiento cree el arrendador que usted está violando. Luego, usted tiene 10 días a partir de la fecha en que recibió el aviso para dejar de violar las reglas.

Ejemplo: Su contrato de arrendamiento dice que las personas que no están incluidas en el contrato no pueden quedarse con usted por más de una semana. Su arrendador podría darle un Aviso de 10 Días, diciendo que tiene "ocupantes no autorizados". A partir de ese momento, tiene 10 días para que su visitante no autorizado se vaya, o el arrendador puede entablar una demanda de desalojo contra usted.

El arrendador tiene que ganar la demanda de desalojo y conseguir que un juez firme una orden que ordene al sheriff desalojarlo.

Si usted corrige el problema dentro de 10 días de haber recibido el aviso, su arrendador debería detener el proceso de desalojo.

¿Y si vivo en una vivienda administrada por una Autoridad de Vivienda o tengo la Sección 8?

El arrendador también puede darle un Aviso de 10 Días si viola sustancialmente un requisito importante de un programa de vivienda subsidiada. Si esto le pasa a usted, podría tener más derechos que no se mencionan aquí. Lea [Desalojos de las viviendas de HUD](#) y/o [Desalojos de Viviendas Públicas \(Viviendas de propiedad de alguna Autoridad de Vivienda\)](#) para obtener más información.

¿Y si no estoy de acuerdo con que estoy violando una regla?

Escriba una carta al arrendador diciendo que no está de acuerdo con (que disputa) el Aviso de 10 Días. Guarde una copia de su carta. Trate de conseguir ayuda legal. La información de contacto está más abajo.

¿Tiene que entregarse de cierta manera el Aviso de 10 Días?

El arrendador (o su empleado u otro adulto) puede "notificarle personalmente" en su casa entregándole el aviso a usted. El arrendador también puede entregárselo a otro adulto o a un adolescente mayor que viva con usted. El arrendador también puede fijarlo en su puerta, pero en este caso, también tiene que enviarle una copia por correo.

Un Aviso de 10 Días por mensaje de texto, correo de voz, correo electrónico o en persona no es un aviso correcto. No inicia el proceso de desalojo.

❖ El aviso no tiene que estar notariado.

¿El arrendador puede desalojarme con solo darme este aviso?

No. Las leyes del Estado de Washington no permiten a los arrendadores desalojar a los inquilinos sin cumplir con el debido proceso judicial de desalojo. El arrendador tiene que darle el debido **aviso escrito de "terminación"** del arrendamiento antes de iniciar una demanda de desalojo. El Aviso de 10 Días para Cumplir o Desocupar la propiedad es un tipo de aviso de terminación del alquiler.

El arrendador también tiene que entregarle documentos oficiales del juzgado llamados "Citatorio" y "Demanda". Estos documentos pueden requerir que usted envíe una respuesta al arrendador o a su abogado. El arrendador necesita hacer que se le entreguen estos documentos a usted si quiere que el caso se trate en el juzgado.

Si usted recibe documentos del juzgado, llame a la Línea para **la Defensa contra Desalojos al 1-855-657-8387**.

Mi arrendador acaba de darme uno de estos avisos. Pude arreglar las cosas con el arrendador antes de que iniciara una demanda de desalojo. ¿Qué pasa si recibo otro aviso?

Si usted recibe cuatro Avisos 10 Días para Cumplir o Desocupar válidos y entregados debidamente en un año, el arrendador puede poner fin a su arrendamiento con un **Aviso de 60 Días de Terminación** antes del fin del término o periodo fijo del arrendamiento. Todos los avisos deben ser sobre diferentes incidentes.

Obtenga ayuda legal

- **¿Está enfrentando un Desalojo?** Llame al 1-855-657-8387.
- **Aplique por internet** en [CLEAR*Online](https://nwjustice.org/apply-online) - nwjustice.org/apply-online
- **¿Está enfrentando una Ejecución Hipotecaria?** Llame al 1-800-606-4819.
- **¿Está enfrentando un problema legal en el Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame al 2-1-1 (o gratis al 1-877-211-9274), de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 6:00 p. m. Ellos le referirán a un proveedor de asistencia legal.
- **¿Está enfrentando un problema legal fuera del Condado de King** (aparte de desalojo o ejecución hipotecaria)? Llame a la Línea Directa de CLEAR al 1-888-201-1014, de lunes a viernes, de 9:15 a. m. a 12:15 p. m. o aplique por internet en nwjustice.org/apply-online.
- **Las personas de 60 años de edad o más** con un problema legal fuera del Condado de King también pueden llamar a CLEAR*Sr al 1-888-387-7111.
- **Las personas sordas, con problemas para oír, o con dificultades del habla** pueden llamar a cualquiera de estos números por el servicio de repetición de su opción.

CLEAR y el 2-1-1 proporcionarán intérpretes.

Esta publicación ofrece información general acerca de sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2021 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014.

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales).